Concejo Distrital de Medellín

202530005063
Fecha Radicado: 2025-12-20 12:06:56.693

MEMORANDO

100.10.5

Medellín, 20/12/2025

PARA: Juan Camilo Arredondo Ballesteros, Secretario General

DE: Claudia Victoria Carrasquilla Minami, Concejal

ASUNTO: Manifestación de necesidad de contrato – Unidad de Apoyo Normativo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 617 de 2000, que establece:

"UNIDADES DE APOYO. Las asambleas y concejos podrán contar con unidades de apoyo normativo, siempre que se observen los límites de gastos a que se refieren los artículos 8, 10, 11, 54 y 55", me permito manifestar formalmente la necesidad de contratar personal para integrar mi Unidad de Apoyo, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como el normal desarrollo de las actividades propias de la Corporación.

En este sentido, solicito se adelanten los trámites administrativos y contractuales pertinentes para la contratación de los siguientes perfiles

PERFIL	PLAZO	VALOR
Abogada	Hasta el 30 de Dic de 2026	86.353.124
Abogado	Hasta el 30 de Dic de 2026	86.353.124
Comunicador	Hasta el 30 de Dic de 2026	79.771.067
Asesor Político	Hasta el 30 de Dic de 2026	79.771.067
Gestor Comunitario	Hasta el 30 de Dic de 2026	49.437.353
Comunicador	Hasta el 30 de Dic de 2026	99.657.133
Asesor Político	Hasta el 30 de Dic de 2026	99.657.133

Lo anterior, en estricta sujeción a los límites de gasto y demás disposiciones presupuestales y normativas aplicables.

Concejo
Distrital de Medellín

202530005063
Fecha Radicado: 2025-12-20 12:06:56.693

Cordialmente,



Claudia Victoria Carrasquilla Minami
Concejal